



DEPENDENCIA: SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	No. Consecutivo: 2-SA-202403-00013729
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Código TRD: 8600	SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICION Código SERIE/Subserie (TRD): 8600-27

Bucaramanga, 12 marzo de 2024

Señores
HONORABLES CONCEJALES
Concejo Municipal de Bucaramanga

Asunto. Respuesta Proposición No. 047 de 2024.

Cordial Saludo,

Con el fin de dar respuesta al cuestionario presentado en la Proposición 047 de 2024, realizada por el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, me permito presentar la información correspondiente, de la siguiente manera:

- 1. *Sírvase explicar y presentar el Plan Anticorrupción vigente de la Alcaldía de Bucaramanga. Con relación a los delitos de lavado de activo y financiamiento al terrorismo.***

Respuesta pregunta 1. Con el fin de dar respuesta a este interrogante la Secretaría Administrativa expone que, una vez revisado el plan anticorrupción aprobado el 29 de enero de 2024 para la presente vigencia, es posible mencionar que no cuenta con la identificación de ningún riesgo en relación al delito de lavado de activo y financiamiento al terrorismo.

- 2. *Sírvase informar y explicar cómo se está implementando el Plan Anticorrupción de la Alcaldía de Bucaramanga, que tiene como fin fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. Además, informar cómo se implementó el Plan de Anticorrupción para los años 2020, 2021, 2022 y 2023. Que situaciones de corrupción encontradas por esta dependencia con el fin de proceder a reportar los hallazgos a la oficina de Control Interno Disciplinario de Bucaramanga.***

Respuesta pregunta 2. Con respecto a la presente pregunta, es indispensable manifestar que, la Secretaría de Planeación es la responsable de la elaboración del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, siendo esta la encargada de facilitar, articular y consolidar el informe respectivo de la entidad.

Finalmente, desde la Secretaría Administrativa esperamos haber resuelto las inquietudes y así mismo, poder seguir dando cumplimiento a la Ley y a la Constitución.

Cordialmente,


HERNÁN DARIO ZARATE
Secretario Administrativo

Anexo.
Oficio remisión Secretaría de Planeación -pdf
Plan Anticorrupción y atención al ciudadano - Excel

Proyectó. Natalia Serrano Tarazona – Abogada CPS 43/2024
Revisó. Rosita Pinzón Ospitia – Profesional Especializado